

Conmemora Congreso el Día Internacional de la Mujer

Inauguran la exposición: Rostros de la lucha para el empoderamiento de la mujer

En el marco de esta conmemoración se hizo la proyección de videos sobre Mujeres del Maíz; talleres de cine comunitario con perspectiva de género

Con la exposición fotográfica: Rostros de la Lucha para el Empoderamiento de la Mujer, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura conmemoraron el Día Internacional de la Mujer y el Año de la Mujer Indígena.

En este evento la diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina, presidenta de la Comisión de Investigación en materia de Femicidios, destacó la importancia de reconocer y promover los derechos de las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas en Nayarit, dijo: "Refrendamos nuestro compromiso para promover todos los derechos de todas las mujeres y niñas de Nayarit, trabajaremos arduamente en un marco legal que fortalezca e incentive la participación política su pleno acceso a la educación a la justicia pronta y expedita, a los recursos productivos y que garantice una vida libre de cualquier tipo de violencia".

La legisladora María de la Paz Ramos Heredia, presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia, comentó ante los presentes que al conmemorar el Día Internacional de la Mujer se reconoce la lucha histórica por la igualdad y los derechos de las mujeres".

Redacción

PÁGINA 3A

Mujer con liderazgo

En Nayarit estamos orgullosos de nuestra presidenta: Navarro

"Su liderazgo, inteligencia y capacidad de negociación han permitido que prevalezca el respeto a la soberanía de nuestro país", expresó el gobernador nayarita en respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, tras su llamada con el presidente de Estados Unidos

Redacción

PÁGINA 3A



A personas destacadas en la sociedad

Entrega Club Rotario Tepic Paraíso su galardón anual

Se trata del Premio Dar de sí, Antes de Pensar en Sí de Rotary Internacional que en esta ocasión lo recibieron el doctor Jesús González Quintero, María de Jesús Rubio Díaz, por su altruismo y servicio a la comunidad, y Florencia Carmina Becerra Castrejón, mejor conocida como Florillina La Cuentacuentos, por su aportación en el arte y la cultura

Oscar Gil

PÁGINA 3A

ESPIRAL
Cartelera Cultural del 7 al 9 de marzo
Raúl Ortiz Bupunary
PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Verdaderos vulnerables
Guillermo Aguirre

El Día Internacional de La Mujer
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Pide secretaria de Salud

Reforzar prevención en lucha contra el dengue

"Estamos hablando de 13 casos que tiene Tepic, 16 en Bahía de Banderas, dos casos en el municipio de Santiago Ixcuintla, un caso Acajoneta, uno más en Tuxpan y seis casos Compostela y la mayoría de estos casos son diagnósticos con signos de alarma y los pacientes que están en mayor riesgo son los pacientes que ya padecieron dengue", puntualizó la funcionaria estatal

Ante la inminente temporada de calor en Nayarit y la proliferación del mosquito transmisor del dengue, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, secretaria de Salud, pide a la población que mantengan sus patios y azoteas libre de cacharros.

La funcionaria estatal refirió que ante

un caso de dengue no grave, el paciente presenta náuseas, vómito, ronchas en todo el cuerpo, dolor de huesos, dolor de cabeza y manchas rojas en el cuerpo.

En contraste, detalló que en un caso grave de dengue, el paciente presenta además de dolor de huesos y dolor de cabeza, un

fuerte dolor abdominal, vómito persistente, acumulación de líquido en alguna parte de su cuerpo y sangrado de mucosa y en muchos casos el paciente padece un colapso arterial que le puede producir la muerte.

Fernando y Misael Ulloa PÁGINA 3A



En apenas su primera edición

Inicia Feria en Salud en la UAN; estudiantes fortalecen práctica

Alejandro López Martínez, estudiante de la Unidad Académica de Medicina compartió, que para ellos como alumnado es de gran relevancia poner en práctica sus conocimientos, y además crear conciencia sobre el cuidado de la salud en la comunidad universitaria y población nayarita

Redacción

PÁGINA 5A

Control interno nayarita

Transformación en la gestión pública

Raúl Rosales Rosas

El control interno como herramienta de transformación y garantía ciudadana: Lecciones para la administración estatal y municipal de Nayarit

Introducción

La administración pública en Nayarit, tanto a nivel estatal como municipal, enfrenta desafíos significativos en materia de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Mientras el gobierno federal ha emprendido recientemente una ambiciosa reingeniería de sus sistemas de control interno, es momento oportuno para que nuestro estado reflexione sobre cómo estas transformaciones pueden servir de modelo para fortalecer la gestión pública local.

La presentación reciente del informe de resultados de la cuenta pública estatal y municipales por parte de la Auditoría Superior del Estado refuerza dos ideas preocupantes: la recurrencia en las observaciones del mismo tipo y género en prácticamente todos los entes públicos

PÁGINA 7A

Breverías

Jorge Enrique González

Huir a Samarra

Huir es correr en dirección de lo que buscamos alejarnos. Tarde nos damos cuenta. La adaptación breve de un cuento en el taller de guiño de García Márquez lo aclara mejor que un tratado de la fuerza del destino: "El criado llega aterrizado a casa de su amo. -Señor -dice- he visto a la Muerte en el mercado y me ha hecho una señal de amenaza. El amo le da un caballo y dinero, y le dice: -Huye a Samarra. El criado huye. Esa tarde, temprano, el señor encuentra a la Muerte en el mercado. -Esta mañana he hiciste a mi criado una señal de amenaza -dice-. No era de amenaza -responde la Muerte- sino de sorpresa. Porque lo veía ahí, tan lejos de Samarra, y esta misma tarde tengo que recogerlo allá."

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Verdaderos vulnerables

****El gobierno del estado, acaba de entregar el apoyo bimestral a personas con discapacidad permanente, las que sin duda son las que merecen que las instituciones no se olviden de ellos**

Sin lugar a dudas, no hay personas que merezcan con gran urgencia y realismo, una ayuda económica, que las personas llamadas CON DISCAPACIDAD PERMANENTE, estas personas son gente que nunca más en su vida podrá tener todas sus capacidades físicas y mentales, al cien por ciento, es decir jamás volverá a gozar de la plenitud de sus sentidos físicos y mentales, que aquí en los mentales, estaríamos hablando de situaciones emocionales, mismas que dejaremos para otra ocasión.

Desde luego que debo aclarar que muchas de las personas con discapacidad para siempre, lo que llaman discapacidad permanente, están totalmente plenas de sus capacidades mentales, y esto probablemente las haga sufrir un poco más, pues están conscientes de su falta de movilidad para realizar las tareas que en otros, son parte de su cotidianidad.

Tan sólo como información, les diré que existen varios tipos de discapacidades permanentes, que se clasifican de acuerdo a la deficiencia o limitación que presente la persona, están por ejemplo las

Discapacidades físicas, entre las que encontramos:

Discapacidad motriz: Dificultad para moverse o realizar actividades físicas

Discapacidad orgánica: Afecta el funcionamiento de los órganos internos

Discapacidades musculoesqueléticas: Problemas en los músculos, huesos o articulaciones

Pero hay otros tipos de discapacidad, como la Discapacidad visual, Discapacidad auditiva, Sordoceguera, Discapacidad intelectual, Discapacidad psicosocial (mental), Discapacidad sensorial, Discapacidad visceral, Discapacidad múltiple.

El punto amigos y amigas, es que seguramente alguien que se encuentra en alguna de las situaciones arriba mencionadas, requiere ayuda, no sólo la de sus seres queridos para apoyarlo afectivamente, moralmente, socialmente, etcétera, etcétera, sino que un punto muy importante en la vida de estas personas, es su necesidad económica.

Ciertamente algunos deben gozar de una pensión por incapacidad total de parte del IMSS o ISSSTE, que en esencia son las únicas instituciones que otorgan este tipo

de beneficios, pero ¿los que no?, los que no tuvieron la suerte de estar registradas en algún régimen de salud en el momento en el que tuvieron que pasar este duro golpe de la incapacidad permanente. Peor aún, muchos que nacieron ya con determinados problemas ya sea Motriz, orgánica o musculoesquelética, esos tienen que vivir dependiendo literalmente de sus parientes, de alguna institución caritativa, o pidiendo ayuda para sobrevivir.

Es en estos casos cuando se debe reconocer acciones tan benéficas como la que apenas antier anunció el Gobierno del Estado de Nayarit, que preside Miguel Ángel Navarro Quintero, que acaba de realizar el pago correspondiente al segundo bimestre (marzo-abril) del programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

La derrama económica o dispersión de recursos, fue superior a los 22 millones de pesos, que beneficiará a 13 mil 849 derechohabientes, asegurando de esta maneja que los recursos lleguen de manera puntual.

Esta es una manera del gobierno estatal de reafirmar su compromiso para cumplir con transparencia y eficiencia a los sectores más vulnerables, trabajando para que cada apoyo se traduzca en justicia y bienestar para las familias nayaritas y vaya que este apoyo a discapacitados.

Y aunque sé que suena un tanto duro, incluso en algunos casos ofensivo hablar de minusvalorados, impedidos o inválidos, y de hecho hay alguna explicación de parte de instituciones de salud, de que no debe usarse adjetivos como éstos últimos para referirse a un discapacitado, la verdad es que un inválido es un discapacitado, en el estricto concepto técnico de que no puede hacer una actividad física como lo hace una persona sin diferencias físicas o mentales.

Francamente es de alabarse que a las personas discapacitadas se les ayude, estas sí son indiscutiblemente vulnerables, y estoy seguro que ninguno de mis amables lectores, apetece esta ayuda, que solo llega por estar en esta situación.

Así es que demos gracias a Dios, por la gente que recibe este tipo de apoyo de parte del gobierno, y por no recibirlo nosotros dado nuestro buen estado de salud...hasta mañana

El Día Internacional de la Mujer

Por Juan Alonso Romero

"El día 8 de marzo, ha quedado establecido en el calendario, para celebrar el Día Internacional de la Mujer. Para celebrar la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y por su participación en la sociedad". Literatura sobre el Día de la Mujer.

EL ORIGEN

El origen se encuentra en una manifestación de las mujeres trabajadoras de New York, en el año de 1857.

Quienes salieron a las calles, a protestar por las injustas condiciones de trabajo que tenían.

En 1910 se celebró el segundo encuentro de la Internacional Socialista de Mujeres, donde se propuso la celebración del Día Internacional de la Mujer.

En 1975 la ONU estableció oficialmente al día 8 de marzo, como el Día Internacional de la Mujer.

En las luchas iniciales de las mujeres, están dos temas importantes.

La mejora en las condiciones de trabajo.

El derecho al sufragio, al voto en las elecciones de sus países.

Subyacente el de la igualdad jurídica frente al hombre.

Pero igualmente luchaban las mujeres, por tener acceso a los bienes de la civilización y la cultura, en igualdad con los hombres.

Tales como el derecho a poder estudiar, incluida la posibilidad de ir a las universidades. Donde no les estaba permitido ir, para recibir educación profesional y obtener un título que les permitiera el ejercicio libre de una carrera.

Incluso en la literatura, muchas de ellas se disfrazaron de hombres, o tomaron nombres de hombres, para poder publicar sus obras.

Algunas otras, también se disfrazaron, para poder ejercer la carrera de medicina.

EN NAYARIT

En Nayarit, la Dra. Beatriz Estrada Martínez, presidenta de los sistemas DIF en el estado, celebró el Día Internacional de la mujer, el día 5 de marzo.

Reconociendo la fuerza.

La resiliencia, que es la capacidad que tiene un ser vivo de adaptarse a las condiciones perturbadoras. O bien de molestia, que dificultan la vida normal.

También del aporte que hacen actualmente a la sociedad, los grupos indígenas, también denominados como originarios.

Bajo el título de: "8M Día Internacional de la Mujer, en el Año de la Mujer Indígena".

En esta celebración, se entregaron reconocimientos.

A mujeres que han sido Gobernadoras Tradicionales en sus localidades.

La Dra. Beatriz, reconoció la importancia que tiene el recordar que la diversidad es

una riqueza que debe de ser visibilizada y respetada.

Para que toda mujer pueda gozar de igualdad de derechos y oportunidades.

De la misma manera, honró y felicitó a quienes, con fuerza y compromiso, han trabajado para contribuir a un mundo más inclusivo y equitativo, para todas las mujeres.

Destacó la importancia de apoyar los liderazgos de las mujeres originarias.

EN SU MENSAJE

Expresó en su mensaje: "Este año es el año de la Mujer Indígena y tenemos nosotras que reconocerlas y admirarlas. Reconocer todos los logros que han tenido las mujeres a lo largo de estos años, logros en diferentes aspectos: en la política, en la sociedad, en la cultura. Quiero decirles también que lo que no cambia y lo que no tiene edad, es su esencia, su espíritu, es su convicción y el deseo de demostrar que son mujeres valiosas, orgullosas, inteligentes y eso es lo que estamos homenajeando el día de hoy, su valentía, su creatividad y su deseo de tener el empoderamiento que todos necesitamos".

LA ESENCIA

La esencia de esta celebración, tiene que ver con que las mujeres desde 1857 y antes, vienen luchando en todos los países, por lo justo.

Tener los mismos derechos en su vida privada, en el hogar y en la sociedad, que tienen los hombres.

A una vida sin acoso sexual.

A una vida libre de violencia.

A una vida con igualdad jurídica frente a los hombres.

La eliminación de la dominancia total de los hombres, conocida como machismo.

Traducido todo ello en la práctica a lo que actualmente, conocemos en el mundo moderno, como Equidad de Género.

Donde la mujer pueda tener libre acceso a la educación.

A la capacitación.

A votar y a ser votada, con el correspondiente reconocimiento a sus derechos políticos.

A tener salario igual, trabajo igual.

Con la eliminación del dañino machismo.

La violencia en contra de las mujeres.

El tipo de educación y de sociedades patriarcales. Donde sólo tienen oportunidades los hijos varones. Siendo además la fuerza dominante en el hogar y en la sociedad, solamente los hombres.

sociedad justa y sin brechas de género.

La titular de la asistencia social en la entidad destacó su deseo de trabajar para garantizar la construcción de un camino hacia la igualdad basado en el respeto de los derechos humanos y la eliminación de estereotipos y roles de género; reafirmó también la importancia de garantizar acciones que transformen la calidad de vida de las mujeres nayaritas, impulsando mayores oportunidades para su desarrollo integral dentro de la sociedad.

"Es un día de reconocer y de homenajear la lucha incansable de miles de mujeres que a través de los años han podido hacer notar su lucha, su lucha por llegar a la igualdad de género; que se nos reconozca como lo que somos, mujeres valientes, mujeres orgullosas, mujeres guerreras que están logrando llegar al objetivo. Yo les pido a las mujeres de estos pueblos originarios, no vean hacia el suelo, si queremos tocar el cielo, levanten la vista y siéntanos tan iguales a ustedes, como ustedes a nosotras, porque ver hacia el suelo es limitarnos, queremos ver y tocar el cielo y yo estoy segura de que ustedes lo van a lograr", expresó.

EXCELENTE DÍA.


JARDINES "SAN JUAN"

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

SRA. PAZ SOCORRO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Velación 6/marzo/2025

📍 Salas de Velación Fresnos
En sala GARDENIA

Inhumación 7/marzo/2025

📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras
condolencias a familia y amigos


Álica

EXCEPCIONALES RESULTADOS

Este jueves, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, respaldó a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, tras su llamada con el gobierno de Estados Unidos, en la que coincidieron en que la colaboración entre ambas naciones ha dado resultados sin precedentes, siempre en el marco del respeto a sus soberanías, y que no se impondrán aranceles a los productos mexicanos que estén incluidos en el T-MEC, hasta el 2 de abril.

"México tiene una extraordinaria

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

México tiene una extraordinaria presidenta

- **Valiente negociadora con un presidente de EE. UU. alzado**
- **El doctor Navarro agradece esa forma de actuar de Claudia**

presidenta. Su liderazgo, inteligencia y capacidad de negociación han permitido que prevalezca el respeto a la soberanía de nuestro país. Las pruebas más complejas definen a las personas y a las y los gobernantes, por ello, en Nayarit, estamos muy orgullosos de nuestra presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo", expresó el mandatario estatal.

SOLIDARIDAD SOCIAL

Como cada bimestre, el doctor Miguel Ángel Navarro ha cumplido con el pago de más de 22 millones de pesos del programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, asegurando que los recursos lleguen de manera puntual.

"Con nuestra aportación y la correspondiente del gobierno federal, beneficiamos a más de 13 mil 849 derechohabientes con este derecho consagrado en la Constitución Mexicana. A quienes viven con una discapacidad y a sus familias les reafirmo mi cariño y mi solidaridad, no están solas, no están solos, cuentan conmigo y con mi gobierno", dijo.

EFICAZ TRABAJO EN EL DIF

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó una reunión de trabajo dirigida a todo el personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), con el propósito de fortalecer y agilizar los procesos de adopción segura para las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo

el resguardo provisional de Casa Hogar. La titular de la asistencia social en la entidad reafirmó el compromiso del Corazón de Nayarit de garantizar el derecho de la niñez y adolescencia a vivir en familia, promoviendo estrategias que optimicen el trabajo de la PPNNA y ofrezcan una atención integral y eficiente a quienes se encuentran en proceso de adopción.

ESTRATEGIAS POR LA SALUD DE LOS MEXICANOS

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en una reunión en Palacio Nacional, Ciudad de México, junto con gobernadoras y gobernadores de 24 estados del país, para dar seguimiento al avance del sistema IMSS-Bienestar, encabezado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Durante el encuentro, se revisaron estrategias para fortalecer la atención médica en el país, con el objetivo de garantizar un sistema de salud gratuito, universal y de calidad.

LAS MUJERES SON PILARES DE NAYARIT

En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, participó en el evento "Rostro de la Lucha para el Empoderamiento de la Mujer", realizado en el H. Congreso del Estado de Nayarit, con el objetivo de contribuir en la búsqueda de la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de la mujer para una

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,788 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Mujer con liderazgo

En Nayarit estamos orgullosos de nuestra presidenta: Navarro

“Su liderazgo, inteligencia y capacidad de negociación han permitido que prevalezca el respeto a la soberanía de nuestro país”, expresó el gobernador nayarita en respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, tras su llamada con el presidente de Estados Unidos

Redacción Este jueves, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, respaldó a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, tras su llamada con el gobierno de Estados Unidos, en la que coincidieron en que la colaboración entre ambas

naciones ha dado resultados sin precedentes, siempre en el marco del respeto a sus soberanías, y que no se impondrán aranceles a los productos mexicanos que estén incluidos en el T-MEC, hasta el 2 de abril. “México tiene una extraordinaria presidenta. Su liderazgo, inteligencia y capacidad de negociación han

permitido que prevalezca el respeto a la soberanía de nuestro país. Las pruebas más complejas definen a las personas y a las y los gobernantes, por ello, en Nayarit, estamos muy orgullosos de nuestra presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo”, expresó el mandatario estatal.

Conmemora Congreso el Día Internacional de la Mujer

Inauguran la exposición: Rostros de la lucha para el empoderamiento de la mujer

En el marco de esta conmemoración se hizo la proyección de videos sobre Mujeres del Maíz; talleres de cine comunitario con perspectiva de género

Redacción Con la exposición fotográfica: Rostros de la Lucha para el Empoderamiento de la Mujer, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura conmemoraron el Día Internacional de la Mujer y el Año de la Mujer Indígena.

En este evento la diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina, presidenta de la Comisión de Investigación en materia de Femicidios, destacó la importancia de reconocer y promover los derechos de las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas en Nayarit, dijo: “Refrendamos nuestro compromiso para promover todos los derechos de todas las mujeres y niñas de Nayarit, trabajaremos arduamente en un marco legal que fortalezca e incentive la participación política su pleno acceso a la educación a la justicia pronta y expedita, a los recursos productivos y que garantice una vida

libre de cualquier tipo de violencia”.

La legisladora María de la Paz Ramos Heredia, presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia, comentó ante los presentes que al conmemorar el Día Internacional de la Mujer se reconoce la lucha histórica por la igualdad y los derechos de las mujeres; hizo un llamado sus compañeras y compañeros legisladores “para que nos unamos en sumar esfuerzos y trabajemos arduamente con una visión humana, sensible y eliminar las barreras que hoy siguen impidiendo en todos los sectores el libre ejercicio de los derechos de las mujeres”.

En su mensaje la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, subrayó que es un día para reconocer la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, justicia y una vida sin violencia; remarcó la necesidad de que las mujeres de los pueblos

originarios sigan luchando: “Yo les pido a las mujeres de estos pueblos originarios no vean hacia el suelo, si queremos tocar el cielo levanten la vista y siéntanse tan iguales a ustedes como ustedes a nosotros”.

En su oportunidad, la directora de INMUNAY, Margarita Moran Flores, destacó la importancia de impulsar una agenda legislativa continua para las mujeres, enfocándose en la erradicación de la violencia de género, la paridad en decisiones y el acceso a servicios de salud; también reconoció el apoyo del gobierno en acciones afirmativas en bien de las mujeres.

En el marco de esta conmemoración se hizo la proyección de videos sobre Mujeres del Maíz; talleres de cine comunitario con perspectiva de género, en el que destacaron el papel de las mujeres en la conservación de saberes tradicionales relacionados con el maíz.

Por municipio, pide diputada local

Urge saber estadística de violencia contra mujeres

En once de los 20 municipios de la entidad de ellos existe alerta de género: “Es ahí donde se debe de trabajar para proteger la vida de las mujeres, porque las mujeres además de reconocimiento, requieren protección”, indicó Paola Vargas

Fernando y Misael Ulloa

Para lograr disminuir los casos de violencia en contra de la mujer nayarita, es necesario que los responsables de la seguridad en el estado den a conocer las cifras de cuántas mujeres han sido violentadas en Nayarit durante los últimos meses y en qué municipios, declaró en entrevista la diputada local del PRI, Paola Vargas Arciniega.

La parlamentaria local aseveró que existen municipios en donde la violencia en contra de las mujeres es alarmante: “Y necesitamos información real, información que revele cuáles son las causas de tanta agresión en contra de las mujeres y en contra de las niñas, para que nosotros desde el Congreso logremos brindar la ayuda”.

Vargas Arciniega refirió que los ayuntamientos del estado tienen la

responsabilidad de proteger la integridad física de las mujeres y las niñas, pues dijo que brindar seguridad a las mujeres de nuestro estado es tarea de todos.

En este contexto, la diputada local del PRI destacó que es el municipio de Tepic una de las pocas administraciones que desde hace tiempo aplica programas de seguridad para brindar atención inmediata a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia: “Pero hace falta que más municipios le entren, reconocemos que algunos ayuntamientos no tienen recursos, pero creo que para proteger a las mujeres hay que tener un poco de creatividad”.

Finalmente Paola Vargas dijo que de 20 municipios que tiene el estado de Nayarit en 11 de ellos existe alerta de género: “Es ahí donde se debe de trabajar para proteger la vida de las mujeres, porque las mujeres además de reconocimiento, requieren protección”.

Pide secretaria de Salud

Reforzar prevención en lucha contra el dengue

“Estamos hablando de 13 casos que tiene Tepic, 16 en Bahía de Banderas, dos casos en el municipio de Santiago Ixcuintla, un caso Acaponeta, uno más en Tuxpan y seis casos Compostela y la mayoría de estos casos son diagnósticos con signos de alarma y los pacientes que están en mayor riesgo son los pacientes que ya padecieron dengue”, puntualizó la funcionaria estatal

Fernando y Misael Ulloa

Ante la inminente temporada de calor en Nayarit y la proliferación del mosquito transmisor del dengue, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, secretaria de Salud, pide a la población que mantengan sus patios y azoteas libre de charcos.

La funcionaria estatal refirió que ante un caso de dengue no grave, el paciente presenta náuseas, vómito, ronchas en todo el cuerpo, dolor de huesos, dolor de cabeza y manchas rojas en el cuerpo.

En contraste, detalló que en un caso grave de dengue, el paciente presenta además de dolor de huesos y dolor de cabeza, un fuerte dolor abdominal, vómito persistente, acumulación de líquido en alguna parte de su cuerpo y sangrado de mucosa y en muchos casos el paciente padece un colapso arterial que le puede producir la muerte.

Ante estos riesgos, la funcionaria estatal pidió la participación de la ciudadanía en general para evitar la reproducción del

mosco transmisor del dengue en el estado de Nayarit durante el presente año.

Especificó que hasta el día de hoy en el estado de Nayarit se ha registrado 39 casos positivos del dengue: “Estamos hablando de 13 casos que tiene Tepic, 16 en Bahía de Banderas, dos casos en el municipio de Santiago Ixcuintla, un caso Acaponeta, un caso en el municipio de Tuxpan y seis casos Compostela y la mayoría de estos casos son diagnósticos con signos de alarma y los pacientes que están en mayor riesgo son los pacientes que ya padecieron dengue y las edades de los pacientes van desde los 15 a los 19 años, pero también las personas mayores de 60 años corren riesgo de contraer el dengue”.

Especificó que durante el año 2024 en el estado de Nayarit se registraron 34 defunciones a causa del dengue: “Pero afortunadamente el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero decidió canalizar alrededor de 100 millones de pesos para lograr abatizar las zonas de mayor riesgo en todo Nayarit”.

A personas destacadas en la sociedad

Entrega Club Rotario Tepic Paraíso su galardón anual

Se trata del Premio Dar de sí, Antes de Pensar en Sí de Rotary Internacional que en esta ocasión lo recibieron el doctor Jesús González Quintero, María de Jesús Rubio Díaz, por su altruismo y servicio a la comunidad, y Florencia Carmina Becerra Castrejón, mejor conocida como Florillina La Cuentacuentos, por su aportación en el arte y la cultura

Óscar Gil

Esta jueves tuvo lugar la entrega del Premio Dar de sí, Antes de Pensar en Sí de Rotary Internacional, un evento organizado por el Club Rotario Tepic Paraíso que preside Consuelo Isabel Medrano Montemayor, quien explicó que dicho galardón originalmente estaba reservado solamente para rotarios y rotarianas, pero su alcance ha evolucionado que hoy en día también se otorga a personas destacadas de la sociedad, por su compromiso con el servicio social o su valioso aporte en el arte y la cultura o por su trayectoria profesional.

El premio Dar de Sí, Antes de Pensar en Sí en su edición número 20 correspondió al neurocirujano Jesús González Quintero, un profesional con amplia trayectoria y compromiso profesional en el área de la medicina.

A la señora María de Jesús Rubio Díaz por su altruismo y servicio a la comunidad, y a la licenciada, Florencia Carmina Becerra Castrejón, mejor conocida en el ambiente artístico como Florillina La Cuentacuentos, por su aportación en el arte y la cultura.

“Premiados, tener profesionales como ustedes, comprometidos con el bienestar de los demás es clave para el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa, cuando un profesional ejerce esa labor con ética, responsabilidad y un sentido de servicio, no solamente mejora la vida de quienes se benefician de su trabajo y talento sino que también inspira a otros a seguir su ejemplo.

“Con el premio Dar de Sí, Antes de Pensar en Sí queremos honrar a quienes se convierten en una fuerza de cambio, impactando vidas con su entrega y compromiso, porque ayudar a los demás es transformar al mundo”, puntualizó durante su mensaje la presidenta del Club Rotario Tepic Paraíso.

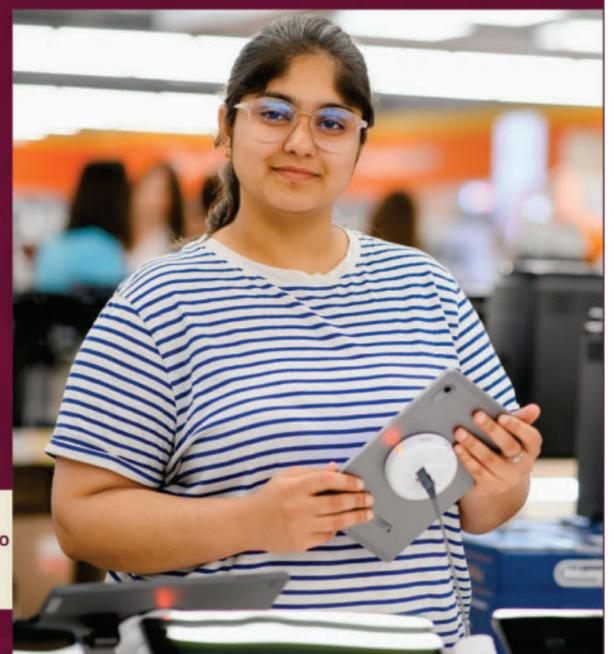
Cabe destacar que durante la entrega de galardones, los cuales destacaron por su original diseño wixárika en forma de corazón, brotaron las emociones y el llanto al escuchar historias realmente conmovedoras, que sobra decir fueron determinantes, por su perseverancia y amor al prójimo en la vida, para elegirlos como los tres ganadores en igual número de categorías como sucede anualmente.



12 de marzo
10:00 h.

NAYARIT
Tepic

Plaza Benito Juárez
Pasillo lateral sobre Abasolo
Col. Centro
Tepic, Nayarit



Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social



SNE
Sistema Nacional de Administración Pública

Para Semana Santa

Refuerzan operativos sanitarios en playas de Nayarit

Luis Rodríguez Castañeda, jefe del Departamento de Calidad Sanitaria Bienes y Servicios del Sector Salud, pidió a los ciudadanos que tienen contemplado acudir a los destinos turísticos de la entidad, que antes de ingerir cualquier producto del mar verifiquen que éstos estén libres de mal olor



Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de proteger la salud de los ciudadanos que durante el periodo vacacional de Semana Santa visitarán las playas del estado de Nayarit, el Sector Salud durante los próximos 40 días realizarán operativos de verificación de calidad en alimentos que se ofertan en restaurantes, palapas, centros botaneros y puestos ambulantes que se localicen en los municipios de Tepic, Bahía de Banderas, Compostela, San Blas y Tecuala.

Sobre el tema, Luis Rodríguez Castañeda, jefe del Departamento de Calidad Sanitaria Bienes y Servicios del sector Salud en Nayarit, explicó que los riesgos de contraer una enfermedad gastrointestinal incrementan cuando los ciudadanos consumen mariscos crudos.

Por tal motivo, pidió a los ciudadanos

que tienen contemplado acudir a los destinos turísticos de la entidad, que antes de ingerir cualquier producto del mar verifiquen que éstos estén libres de mal olor, que verifiquen la textura del producto y sobre todo; que comprueben que los alimentos que van a ingerir fueron reparados bajo las estrictas reglas de higiene.

Aseveró que los cocineros y meseros que laboran en los restaurantes del estado de Nayarit tienen el compromiso de ofrecer servicios de calidad, pero sobre todo de higiene a sus clientes.

Advertió que en caso de que durante los operativos se detecten irregularidades en las cocinas y establecimientos donde se expendan alimentos, los propietarios se harán acreedores a una amonestación y se cerrará el local, pero en caso de reincidir el establecimiento será clausurado.

El día de...

Día de la Abstinencia Digital: una oportunidad para reconectar con uno mismo

Redacción

Cada primer viernes de marzo se celebra el Día de la Abstinencia Digital, también conocido como el Día de Desconexión Digital. Esta fecha especial nos invita a desconectarnos del mundo de la tecnología y hacer una pausa para reconectar con nosotros mismos, ¡sin móviles, videojuegos ni ordenadores!

El objetivo de este día es aprovechar la oportunidad para conectarnos con nuestras emociones y vivir de manera más intensa: conversar, pasear, leer un buen libro o ponernos al día con tareas pendientes. En esencia, es retroceder en el tiempo, antes de que la vorágine de las comunicaciones rápidas, el flujo constante de datos e información y la realidad virtual dominaran nuestra vida diaria.

Este día busca promover una campaña de concienciación para mantener un equilibrio saludable entre la tecnología y la vida cotidiana, evitando sucumbir a la ansiedad digital. Su celebración ha sido acogida con entusiasmo por escuelas, instituciones religiosas y empresas alrededor del mundo.

El Día de la Desconexión Digital fue creado en 2009 por Reboot, una organización de arte y cultura judía sin fines de lucro, en colaboración con el Sabbath Manifiesto, un proyecto que promueve desacelerar el impacto de las conexiones digitales en nuestra vida cotidiana mediante la aplicación de diez principios clave. En la actualidad, este día es promovido por Unplug Collaborative, una organización sin fines de lucro creada en 2020.

Desconectarnos de la tecnología, aunque sea por un solo día, puede traernos una serie de beneficios. Algunos de los más destacados incluyen:

Desconectar nuestro cerebro de la dependencia de la hiperconexión.

Mejorar el descanso: dormir mejor y conciliar el sueño con facilidad.

Incrementar nuestra atención y concentración en actividades cotidianas.

Mejorar la comunicación y las relaciones interpersonales.

No se trata de abandonar el mundo de la tecnología, sino de encontrar un equilibrio saludable mediante un cambio de hábitos. Al hacerlo, podremos gestionar mejor nuestro tiempo, conectar con nuestras emociones y proyectos, y establecer una conexión real con las personas importantes en nuestras vidas.

Así que, este primer viernes de marzo, desconéctate un poco y dale espacio a una experiencia más humana, más rica en sensaciones y emociones reales.

Día de las Personas Juzgadas: estadísticas sobre el Poder Judicial en México

Cada 7 de marzo, México conmemora el Día de las Personas Juzgadas, una fecha que recuerda la instalación, en 1815, del Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana por José María Morelos y Pavón. Este evento marcó el inicio de la estructuración del poder judicial en el país, un pilar fundamental dentro de la Constitución de Apatzingán, que consolidó el orden republicano y democrático de la nación.

A propósito de esta fecha, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta datos actualizados sobre el número

de personas juzgadas, los asuntos legales gestionados por los tribunales y la percepción de confianza de la ciudadanía hacia estos profesionistas. La información recabada proviene de diversas fuentes, como el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2024, el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2024, y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016-2024.

Al cierre de 2023, México contaba con un total de 6,730 personas juzgadas en los tribunales federales y estatales del país, lo que equivale a una tasa de 5.1 jueces y juezas por cada 100,000 habitantes. Este número refleja un incremento del 34.6% en la última década, desde 2010.

En el ámbito federal, se registraron 1,632 personas juzgadas, de las cuales 29.4% fueron mujeres, mientras que en el ámbito estatal, de los 5,098 jueces y juezas, el 44.1% eran mujeres. Esta cifra representa un avance significativo en la participación femenina dentro del poder judicial, tanto a nivel federal como estatal.

A nivel estatal, la tasa de personas juzgadas por cada 100,000 habitantes fue de 3.9, mientras que en el ámbito federal se registró una tasa de 1.2. Entre las entidades con las tasas más altas de juzgadas se encuentran Campeche (10.5), Chihuahua (7.5) y Baja California Sur (7.5), mientras que los estados con las tasas más bajas fueron Nuevo León (2.5), Puebla (2.3) y Chiapas (2.1).

Los tribunales de primera instancia en el ámbito estatal recibieron un total de 2,281,806 asuntos durante 2023. De estos, el 43.9% correspondió a materias civiles y mercantiles. Sin embargo, solo el 13.4% de las personas juzgadas en esta categoría se encargaron de estos casos, lo que refleja una distribución desigual entre los tipos de casos y los profesionales encargados de su resolución. Además, las materias penales y de justicia para adolescentes concentraron el 36.4% de la atención de los jueces y juezas en los tribunales estatales, lo que muestra la complejidad y diversidad de los temas tratados en los tribunales del país.

En cuanto a la confianza que la ciudadanía deposita en las personas juzgadas, los datos más recientes muestran que, en 2024, un 60.5% de las personas de 18 años o más expresaron que "les inspiran confianza". Este porcentaje refleja un notable incremento de 6.8 puntos en comparación con el año 2016.

Sin embargo, las percepciones sobre la confianza varían entre las distintas entidades federativas. Sinaloa, Campeche, Yucatán, Nayarit, Tamaulipas, Zacatecas y Veracruz fueron los estados donde la confianza en los jueces y juezas superó el 70%. En contraste, la Ciudad de México reportó los niveles más bajos de confianza en todo el periodo de referencia.

El Día de las Personas Juzgadas no solo es un momento para recordar el importante legado de la justicia en México, sino también para reflexionar sobre el estado actual del poder judicial en el país. Aunque hay avances en cuanto al número de personas juzgadas y la inclusión de mujeres en estos roles, también existen retos en cuanto a la distribución de casos y la percepción pública sobre la imparcialidad y eficiencia del sistema judicial.



Condominio
Marina Chacala

CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria de
Condóminos

Condominio Maestro Marina Chacala



Condominio
Marina Chacala

SUMMONS

For the ordinary homeowners meeting

Marina Chacala Master Condominium

Se convoca a todos los condóminos del Condominio Maestro Marina Chacala, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Club de Playa del condominio localizado en Océano Indico No. 4 en Chacala municipio de Compostela Nayarit, a las 10:00 horas (horario Nayarit) del día 22 de Marzo de 2025, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día, y en tercera convocatoria a las 11:00 horas del mismo día, la cual se verificará de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Designación del escrutador por parte del Presidente de la Asamblea.
- Cómputo de los condóminos presentes y, en su caso, declaración de estar legalmente instalada la asamblea.
- Informes, avances sobre Pozo, Calidad y Tramites del Agua 2024-2025 y resoluciones al respecto.
- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe administrativo de las cuentas del año 2024, y los informes al respecto del Comité Directivo y del Administrador.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto general y cuotas de mantenimiento para el ejercicio 2025.
- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de multas y recargos para el ejercicio 2025.
- Acuerdos relacionados con la Administración y mejoramiento del Condominio. Ratificación o Designación del Administrador.
- Informe del estado de los juicios que se han instaurado contra los condóminos morosos.
- Relación actual de condóminos que no han pagado las cuotas de mantenimiento, resolución sobre el inicio del cobro por la vía judicial.
- Propuesta y en su caso aprobación, de Nuevo Reglamento y Código de Conducta para uso de áreas comunes.
- Redacción, lectura y aprobación del acta que contenga los acuerdos tomados en la asamblea, o en su caso voto de confianza para redactarla a posteriori.
- Designación del Delegado Especial a efecto de que comparezca ante Notario Público para que formalice los acuerdos tomados en la Asamblea y protocolice el acta correspondiente.

Se hace del conocimiento de los condóminos, que podrán acudir a la asamblea personalmente con su identificación, o mediante apoderado con simple carta poder, quien deberá presentarlo e identificarse necesariamente. El condómino deberá estar al corriente en sus cuotas de mantenimiento.

Marina Chacala, Compostela, Nayarit a 07 de Marzo de 2025.

Erik T. Peterson Marquard
Presidente del Consejo Directivo

All homeowners of Condominium Maestro Marina Chacala are called to attend the Homeowners Ordinary Assemblies that will take place at the Beach Club of the Condominium located in Océano Indico No.4 in Chacala Compostela, Nayarit, at 10:00 am (Nayarit time), Saturday March 22nd, 2025, on the second call at 10:30am on the same day, and on the third call at 11:00am on the same day. The agenda for the meeting is as follows:

AGENDA

- Appointing of President and Secretary for this assembly.
- Appointing of the teller for this assembly by the President.
- Verification of quorum and declaration of legality of the assembly.
- Reports, progress, quality and Water Procedures 2024-2025 and resolutions.
- Presentation, discussion, and approval of the administrative report of the accounts for the year 2024, and the report of the Board and administrator.
- Discussion and approval of the budget and investments for the year 2025 and Condominium maintenance fees.
- Presentation, discussion, and approval of the 2025 fines and interests to be charged.
- Agreements relating to the management and improvements of the Condominium. Ratification or designation of The Administrator.
- Lawsuit update report against owners in arrears.
- Current report of the homeowners who have not paid the fees, resolution to begin legal actions.
- Proposal and approval of new regulations and code of conduct for the use of common areas.
- Writing, reading and approval of the minutes that contain the actions taken in the meeting or a vote of confidence to write it a posteriori
- Designation of a Special Delegate to appear in front of Public Notary of his / her preference to formalize the agreements (minutes) taken in the meeting.

It is made known to the owners in order to have the right to vote at this meeting, it is mandatory that the Homeowner be in person or be represented by an authorized person with Proxy Letter and be current in the maintenance fees.

Marina Chacala, Compostela, Nayarit, March 07th 2025.

Erik T. Peterson Marquard.
President of the Board



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EDICTOS:

A las DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, en el juicio ejecutivo mercantil 56/2022 promovido por RUBEN ALBERTO BETANCOURT DELGADO, contra el demandado JORGE ARTURO ENRIQUEZ ROSALES, en subasta pública y en primera almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Lote de terreno, marcado con el número 22, de la manzana 54, de la zona 2, del poblado de Aticama, Municipio de San Blas, Nayarit.

Se solicitan postores.

En el entendido que el valor del importe que corresponde a la cantidad de: **\$1,230,547.50** (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), siendo la postura legal la que cubra las dos tercera partes del importe antes mencionado.

Publíquese edictos por dos veces en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días.



ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit, 27 de enero de 2025.

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO CIVIL,
ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE
JUICIOS FEDERALES EN EL
ESTADO DE NAYARIT.

ERICK XAVIER SOLTERO GARCÍA.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO
Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

En apenas su primera edición Inicia Feria en Salud en la UAN; estudiantes fortalecen práctica

Alejandro López Martínez, estudiante de la Unidad Académica de Medicina compartió, que para ellos como alumnado es de gran relevancia poner en práctica sus conocimientos, y además crear conciencia sobre el cuidado de la salud en la comunidad universitaria y población nayarita

propósito de establecer mecanismos de acción que logren prevenir problemas de salud de la comunidad universitaria y sociedad en general de manera gratuita.

El director de la UAM acentuó, que estas acciones contribuyen y enriquecen el programa educativo, además fortalecen el desarrollo profesional del estudiantado, ya que forma parte de sus prácticas comunitarias. Explicó, que temas actuales que prevalecen y tienen impacto en la salud pública,



Redacción

Antonio Emigdio Hernández Filippini, director de la Unidad Académica de Medicina (UAM) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) explicó, que los días 6, 7 y 12 de marzo, se llevará a cabo la 1era. Feria en Salud, evento organizado por el Departamento de Salud Pública y Programa de Prácticas Comunitarias de la UAM, con el



tales como el cuidado y bienestar de las personas, se estarán informando en los diferentes stands.

"Cada stand brindará información como: el plato del buen comer; resistencia antimicrobiana; automedicación; remedios tradicionales; mitos y realidades sobre el suicidio; salud postural; cáncer cervicouterino; cáncer de mama; métodos anticonceptivos; prevención ETS, así como también, pruebas de detección por enfermedades de transmisión sexual; aclarar que todos es de manera gratuita", puntualizó Antonio Emigdio Hernández.

Por otra parte, Alejandro López Martínez, estudiante de la Unidad Académica de Medicina, compartió que para ellos como alumnado es de gran relevancia poner en práctica sus conocimientos, y además crear conciencia sobre el cuidado de la salud en la comunidad universitaria y población nayarita.

Sesionará en la sala de plenos Convoca el Congreso al Parlamento de Mujeres 2025

Un total de 30 mujeres serán seleccionadas para ser legisladoras por un día y podrán proponer acciones en temas diversos. Se realizará el 28 de marzo, una vez que se haya completado el registro de participantes

Redacción

Con el objetivo de reducir la desigualdad entre mujeres y hombres y desarrollar una agenda legislativa de género adaptada a las necesidades reales, la Trigésima Cuarta Legislatura convoca a participar en el Parlamento de Mujeres de Nayarit 2025.

Este evento permitirá que 30 mujeres sean diputadas por un día para que presenten sus propuestas y puntos de vista sobre diversos temas durante una Sesión en la Sala de Plenos Lic. Benito Juárez García.

La convocatoria, aprobada por la Comisión de Igualdad de Género y Familia, está dirigida a mujeres mayores de edad que podrán abordar los temas sobre desigualdad interseccional; economía feminista; autonomía y empoderamiento político de las mujeres; derechos reproductivos y sexuales de las mujeres; salud y bienestar de las mujeres; igualdad sustantiva; nuevas masculinidades; mujeres y derechos humanos; tecnología y empoderamiento de las mujeres; innovación de políticas públicas con perspectiva de género y justicia y seguridad a la mujer.

Las mujeres interesadas en participar deben enviar su solicitud a la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familia y presentarla en la secretaría general del Congreso del Estado, ubicado en Avenida México número 38 Norte, en Tepic, de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. La fecha límite para el registro es el 19 de marzo.

El Parlamento de Mujeres se realizará el 28 de marzo, una vez que se haya completado el registro de participantes.

Para consultar las bases completas de la convocatoria, se debe visitar el sitio web oficial del Congreso de Nayarit: www.congresonayarit.gob.mx.

Fernando y Misael Ulloa

A unas horas de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, fecha en que cientos de mujeres de todas las edades salen a las calles de la ciudad para manifestarse, el diputado local de Morena, Adahán Casas Rivas, declaró que todos los ciudadanos tienen derecho a manifestarse.

Indicó que él como parlamentario local, respeta la manifestación de las mujeres, pero pidió que durante el recorrido que realizarán por las calles de la ciudad, lo hagan de manera pacífica y que respeten los edificios públicos y gubernamentales.

Aseveró que como parlamentario le apuesta a la libre manifestación, al respeto y la libertad de expresión: "Pero es preciso que las autoridades estatales y municipales brinden las garantías necesarias a todas las mujeres que se manifestarán el

En la tradicional marcha del 8M Llama diputado Casas a mujeres a respetar edificios públicos

"Es preciso que las autoridades estatales y municipales brinden las garantías necesarias a todas las mujeres que se manifestarán el día 8 de marzo, para que al final de la manifestación se logre reportar saldo blanco", sostuvo el legislador

día 8 de marzo, para que al final de la manifestación se logre reportar saldo blanco. Yo como diputado local de Morena apoyo la manifestación de las mujeres nayaritas el Día Internacional de la Mujer, siempre estaré con ellas".

Finalmente Casas Rivas comentó que a nivel nacional las mujeres mexicanas siguen siendo

víctimas de agresiones físicas, sexuales, psicológicas y económicas: "Es por eso que las mujeres día a día viven emociones encontradas, porque son víctimas de agresiones y golpes por parte de quienes ellas quieren, yo como diputado local quiero que sepan que todas las mujeres nayaritas cuentan con todo mi apoyo".

Mejoran Templo de la Santa Cruz de Zacate

Trabaja con lo que puede Adopte una Obra de Arte A.C.

"El patronato está abierto para trabajar y buscar los recursos, con tal de concretar los proyectos que son en beneficio del patrimonio de los nayaritas. Insisto, seguimos activos y vivos, pero sin recursos poco se puede avanzar", dijo la presidenta Consuelo Montemayor

Oscar Gil

Reconoce la Presidenta del Patronato Adopte una Obra de Arte A.C. en Tepic, Consuelo Montemayor, que el trabajo que realizan a favor del patrimonio de los nayaritas es poco, ante la falta de recursos para poder operar e intervenir en edificios o monumentos históricos catalogado por Instituto Nacional de Antropología e Historia en Nayarit (INAH), razón por la que dijo poco se sabía de este patronato que muchos daban por muerto, pero que se mantiene vivo.

"Ahorita realmente hemos estado sin mucho trabajo justamente por la falta de recursos y aportaciones voluntarias, lo vemos hasta cierto punto como algo normal al no tener una campaña de boteo, porque te comento no hay en sí una obras en especial que intervenir; actualmente estamos apoyando al Templo de la Santa Cruz de Zacate hace dos años más o menos hubo la necesidad de solicitarle al INAH y a la Secretaría de Turismo, que permitieran abrir una pequeña ventana a la sacristía de la Santa Cruz que presentaban bastante humedad por falta de ventilación y carecía de luz, finalmente esta semana que acaban de pasar, se logró concretar el proyecto que permite la ventilación y el ingreso

de la luz natural. No es una ventana muy grande porque la Secretaría de Turismo no lo permitió así, pero ya se hizo y con eso estamos tratando de ayudarle al padre".

La presidenta del Patronato Adopte una Obra de Arte A.C. informó que uno de los proyectos que están pendientes y que habrán de atender con puntualidad, por la urgencia del caso, es la impermeabilización del Templo de La Santa Cruz de Zacate, que desde el 2019 no recibe atención en ese aspecto. Reconoce que no es un tema sencillo, ya que se necesitan miles de pesos para poder intervenir.

"Se tienen dos presupuestos, hay uno muy caro de medio millón de pesos y en lo personal se me hace muy exagerado y otro como de 160, 180 mil pesos que es el más cordial y que podría ser el adecuado, pero antes hay que tramitarlo ante el INAH para su aprobación, así que siempre es difícil cuando se trata de recursos elevados y no se tiene; el patronato está abierto para trabajar y buscar los recursos con tal de concretar los proyectos que son en beneficio del patrimonio de los nayaritas. Insisto, seguimos activos y vivos, pero sin recursos poco se puede avanzar".

EDICTO

JOSÉ LUIS BÉJAR FONSECA, notario público número 13 de la demarcación notarial en Tepic, Nayarit.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

En el expediente 97/2024, licenciado ALONSO AGÜERO ABREGO, apoderado legal de LETICIA DIAZ RODRÍGUEZ, parte actora demanda la nulidad del testamento público abierto que se dice fue otorgado por el C. FELICIANO DIAZ OSUNA, de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete a cargo del protocolo del licenciado JOSÉ LUIS BÉJAR FONSECA, notario público número 13 de la demarcación notarial en Tepic, Nayarit, en el cual señala como demandado a JOSÉ LUIS BÉJAR FONSECA, notario público número 13 de la demarcación notarial en Tepic, Nayarit; por lo anterior, al haberse agotado todos los medios de emplazamiento, con fundamento en el artículo 173 de la Ley se emplaza mediante edicto al antes mencionado para que si es de su interés, acuda a defender sus derechos, y comparezca a dar contestación a la demanda y ofrecer medios de prueba, a más tardar en la audiencia programada para las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa la sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, ubicada en calle río Quelite 27, fraccionamiento Tellería, en Mazatlán, Sinaloa, apercibido que de no presentarse sin justa causa, se pondrán tener por ciertas las afirmaciones de sus contraria, atento al artículo 185, fracción V, de la Ley Agraria. Se le requiere a que a más tardar el día de la audiencia, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo le serán realizadas por estrados de este Tribunal.

Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, en uno de los diarios de Mayor circulación, así como en la Presidencia Municipal correspondiente a la ubicación de los derechos de contienda; y en los estrados de este Tribunal.

Mazatlán, Sinaloa, 26 de noviembre de 2024.

LIC. LUIS RODRIGO TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO DISTRITO 39 MAZATLAN, SINALOA.



Santa Martha
BUNGALOWS



@santamartha.bun

INSTALACIONES & SERVICIO

- Restaurante snacks
- Alberca volada climatizada
- Cocineta Completa
- A pie de la playa
- 37 bungalows
- Estacionamiento techado
- Bungalows con vista al mar
- TV Por cable
- WI FI
- Aire Acondicionado
- Elevador



PLAYA LOS AYALA, NAYARIT. MÉXICO Tel/WhatsApp +52 311 243 69 38

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Del 7 AL 9 de marzo de 2025

-Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio
Entrada libre

Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición "Sobre... vivencias, La muerte está cerca de todos"
Del artista plástico Juan Carlos Ponce
-Exposición "Jardín interior"
De la artista Álica Cora
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica "La noche"
De Patricia Avellaneda
Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Presentación del libro "Trayectoria de la mujer, siglos XVII, XIX Y XX"
PRESENTA: Doctora Elizabeth Fuentes Rojas
Inauguración de exposición colectiva "Femíneo"
Inauguración de la exposición "Gía" de Emilia Ortiz
Viernes 7 de marzo 18:00 horas.
-Exposición colectiva "Caminos creativos, hacia nuestra identidad"
-Sala Severiano Ocegueda Peña
-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT
-Exposición de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regional de Antropología

e Historia de Nayarit

-Exposición fotográfica "Barrios Frontera"
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

-Mujeres Creadoras de imagen
Conversatorio
Viernes 7 de marzo 17:00 horas
-Exposición "Cultura popular mexicana", SAT Pago en especie
-Exposición "¡Pamparius! Justicia en tierra sagrada"
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya

-Exposición "Evocando la eternidad"
Del artista plástico Luis Vampi Tovar
Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Universidad Autónoma de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica "Imágenes y símbolos identitarios de la UAN"
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fundación Álica

Exposición "Explorando mundos"
Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

PROGRAMA GENERAL | 7 DE MARZO DE 2025 EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Intervención musical

María Dolores y Alejandro Langarica
Cantante y guitarrista **18 h**

Presentación del libro

Trayectoria de la mujer en la Academia de San Carlos. Siglos XVIII, XIX y XX: modelo, alumna, docente y artista. Volumen II.
Autora: Dra. Elizabeth Fuentes Rojas
Facultad de Artes y Diseño, UNAM **18:30 h**

GAIA

Emilia Ortiz
Pintura y dibujo

FEMÍNEO

Exposición plástica colectiva **19:30 h**

Adriana Villarreal Ochoa - Ana Lilla Cardenas Arias - Lourdes Eugenia Castillo Pacheco - Leticia Elizabeth Quintanilla González - María Elena Arias Cortez - Marina Montiel Galván - Melissa Magallanes Gutiérrez - Marel Athinea - Patricia Avellaneda - Rosalba Espinoza - Silvia Moreno - Vianey Viteza

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz | Miguel Hidalgo 17, esq. Av. México
Centro Histórico de Tepic



EDICTOS.

EXPEDIENTE. 1403/2024.

HILARIO ISAAC TOVAR

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario número **1403/2024** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Génesis Hazell Medina Ruano** quien reclama la disolución del vínculo matrimonial entre otras prestaciones, en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha dos de julio del dos mil veinticuatro, en donde fue admitido el presente juicio, para que dentro del término legal de 09 nueve días, comparezca ante este juzgado su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 de la Ley en cita se le deja a salvo sus derechos, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 28 veintiocho de Febrero de 2025 de dos mil veinticinco.

LICENCIADA GRISELDA LISBETH QUINTERO IBARRIA.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO JAVIER GONZALEZ IBARRA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor FERNANDO JAVIER GONZALEZ IBARRA, quien falleció el día 31 de enero de 2025, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por los señores EPIFANIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y MARCELA GONZÁLEZ GÓNGORA en su carácter de Albaceas y herederos, acompañados de los señores CARLOS FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ, MARICRUZ GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA TRINIDAD GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANA GONZALEZ GONGORA en su carácter todos de herederos, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 18,270 dieciocho mil doscientos setenta, libro cuatro, Tomo cuarenta y seis, de fecha 22 veintidós de febrero de 2025 dos mil veinticinco, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 24 de febrero de 2025

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR



Un apunte: ¿no somos parte, en cierta medida, de una violencia?

Habría que cuestionar si muchos de nosotros en ocupaciones diarias, en nuestras opiniones, tan sólo a través de redes sociales, acaso incurrimos en la ofensa constante a quien piensa y actúa distinto

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Hace años, platicando con una funcionaria ministerial que atendía asuntos de violencia familiar, recordó la declaración de una joven mujer refiriendo que su esposo no era agresivo... salvo cuando consumía un determinado tipo de drogas. Entonces sí, la alteración era prácticamente inevitable.

Cuando en Nayarit vivimos una auténtica guerra entre organizaciones criminales, principalmente entre los años 2009 a principios del 2012, lo que dejó numerosas víctimas mortales, se volvió constante la opinión generalizada de relacionar a los fallecidos con grupos delictivos; es decir, pareciera como si buscáramos algún dato para medio justificar lo sucedido, generando una revictimización, en lugar de cargar contra los responsables. Si lo mataron fue por algo, se insistía, aunque no pocas veces se hubiera tratado de personas inocentes.

El fenómeno anterior ha traído otro: ya no es sólo matar, sino cómo matar, por lo que delincuentes que no forman parte de organizaciones del narcotráfico pueden llegar a cometer asesinatos imitando una manera para desviar la atención y las investigaciones, haciendo parecer que se trata de grandes grupos criminales; es decir, se ha ido dando un aprendizaje de la violencia extrema.

Ejemplo de lo anterior se conoció a principios

de enero en el norte del estado, cuando tres personas que regresaban de Sinaloa fueron ejecutadas prácticamente por nada y se pretendió desaparecer sus cuerpos. Dos de los responsables están detenidos.

Y para este martes cuatro, el agente de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado Luis Antonio Medina Becerra fue calcinado en el potrero Los Cerritos, del ejido Tamarindo, municipio de Rosamorada, mientras que el señor Miguel Hernández, de Ruiz, también fue asesinado en la zona, en hechos donde los responsables podrían ser los mismos.

El reclamo es que haya justicia y se detenga a los culpables.

* Es evidente que hay más feminicidios que los que acontecían un tiempo atrás. Incluso una violencia que llega a ser extrema hacia niños.

Entramos a un ritmo en el que son frecuentes los sucesos de alto impacto social.

Al finalizar este apunte, habría que cuestionar si muchos de nosotros en ocupaciones diarias, en nuestras opiniones, tan sólo a través de redes sociales, acaso incurrimos en la ofensa constante a quien piensa y actúa distinto. ¿No somos parte, en cierta medida, de una violencia?

* Esta opinión es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

PRIMERA PUBLICACIÓN AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada Lilita Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,122 (ocho mil ciento veintidós), tomo XIV (décimo cuarto), libro 2 (dos), de fecha 04 (cuatro) del mes de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor PEDRO VELAZQUEZ GONZALEZ Y/O PEDRO VELAZQUEZ.

Dicha tramitación la solicitó la señora Ma. Candelaria Velázquez Reynosa, en su carácter de albacea testamentaria de la sucesión a su favor como única y universal heredera, a bienes del señor PEDRO VELAZQUEZ GONZALEZ Y/O PEDRO VELAZQUEZ.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 07 de Marzo de 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

EDICTO

EXP. NO. 325/2016

**C. GLORIA CASTILLO VICTORIO
PRESUNTA HEREDERA.
SE IGNORA DOMICILIO.**

Comunico a Usted, que con fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la presunta heredera Gloria Castillo Victorio, a efecto de hacerle saber la radicación del juicio Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario), el cual fue admitido con fecha cuatro de marzo del año dos mil dieciséis, denunciado por María Leticia, José Carlos, Rito, Humberto, José Santos de apellidos Castillo Arellano a bienes del de Cujus Felipe Castillo Bañuelos, mediante el cual se ordena notificar a la presunta heredera Gloria Castillo Victorio, para que dentro del término de veinte días, comparezca a deducir y justificar sus derechos hereditarios.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 26 DE FEBRERO
DEL 2025.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO
TERCERO FAMILIAR.

LIC. ELBA MALDONADO BERUMEN.

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación en el Estado a elección de la promovente.

El control interno como herramienta de transformación y garantía ciudadana: Lecciones para la administración estatal y municipal de Nayarit

Introducción

La administración pública en Nayarit, tanto a nivel estatal como municipal, enfrenta desafíos significativos en materia de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Mientras el gobierno federal ha emprendido recientemente una ambiciosa reingeniería de sus sistemas de control interno, es momento oportuno para que nuestro estado reflexione sobre cómo estas transformaciones pueden servir de modelo para fortalecer la gestión pública local.

La presentación reciente del informe de resultados de la cuenta pública estatal y municipales por parte de la Auditoría Superior del Estado refuerza dos ideas preocupantes: la recurrencia en las observaciones del mismo tipo y género en prácticamente todos los entes públicos, y por ello, la urgente necesidad de reforzar el control interno como mecanismo efectivo para revertir esta perniciosa inercia. Los hallazgos demuestran que no estamos ante problemas aislados, sino ante deficiencias estructurales que requieren soluciones sistémicas.

El presente artículo examina las recientes reformas al sistema de control interno en la Administración Pública Federal (APF), plasmadas en la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 3 de mayo de 2023, para extraer lecciones valiosas aplicables a nuestra realidad nayarita.

Del control burocrático al derecho ciudadano

Históricamente, el control interno ha sido concebido como un mecanismo orientado principalmente a garantizar la coherencia administrativa y la eficacia del poder público. Sin embargo, la evolución del Estado mexicano y de su marco jurídico nos ha llevado a una concepción más amplia: el control interno como garantía del derecho ciudadano a la buena administración.

Este cambio de paradigma resulta fundamental para Nayarit. No estamos hablando simplemente de procedimientos burocráticos, sino de herramientas que garanticen derechos fundamentales de los nayaritas frente a la actuación de sus autoridades estatales y municipales. Lecciones de la reingeniería federal para Nayarit

1. Fortalecimiento institucional de los órganos de control

La reciente reforma federal ha reforzado significativamente las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) como cabeza del sistema de control

Control interno nayarita Transformación en la gestión pública

Raúl Rosales Rosas

interno. Para Nayarit, esto sugiere la necesidad de fortalecer la Secretaría de la Buena Gobernanza del Estado y las contralorías municipales, dotándolas de mayor autonomía técnica, presupuestaria y operativa.

Los municipios nayaritas, particularmente, enfrentan grandes desafíos en este ámbito. Muchas contralorías municipales operan con recursos limitados y personal insuficientemente capacitado. Un primer paso sería garantizar que estos órganos cuenten con los recursos necesarios para cumplir eficazmente su función.

2. Especialización y coordinación

La reingeniería federal ha reorganizado los Órganos Internos de Control (OIC) por sectores, materias y especialidades, buscando optimizar recursos sin comprometer la eficacia de su función fiscalizadora.

En el contexto nayarita, especialmente considerando las limitaciones presupuestarias de muchos municipios, podría ser valioso explorar:

- Esquemas de colaboración intermunicipal para compartir capacidades técnicas especializadas
- Sistemas de coordinación entre la contraloría estatal y las municipales para homologar criterios y metodologías
- Unidades especializadas a nivel estatal que puedan brindar apoyo técnico a municipios con menor capacidad

3. Adopción de estándares internacionales

El sistema federal de control interno ha incorporado estándares internacionales como el Modelo COSO y las normas ISSAI de la INTOSAI, adaptándolos a la realidad mexicana a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Para Nayarit, esto implica la necesidad de:

- Adoptar formalmente estos estándares en nuestra normatividad estatal y municipal
- Capacitar al personal de las contralorías en estas metodologías
- Implementar sistemas de administración de riesgos institucionales basados en estos modelos

4. Control preventivo en tiempo real

Una de las innovaciones más relevantes de la reforma federal es el fortalecimiento del control preventivo y el monitoreo en tiempo real de áreas de alto riesgo, como

las contrataciones públicas.

En Nayarit, donde los problemas de irregularidades en adquisiciones y obras públicas han sido recurrentes, resulta fundamental implementar:

- Sistemas electrónicos de seguimiento de contrataciones públicas
- Mecanismos de revisión previa de dictámenes de excepción a licitaciones
- Controles reforzados en áreas tradicionalmente vulnerables.

5. Salvaguarda de la independencia del fiscalizador

La reforma federal ha generado debates sobre la necesaria separación entre fiscalizador y fiscalizado, principio fundamental en los estándares internacionales de control.

En Nayarit, debemos asegurar que:

- Las contralorías mantengan su independencia respecto a las áreas administrativas que fiscalizan
- Los titulares de los órganos de control cuenten con protecciones que les permitan actuar con imparcialidad
- Se eviten conflictos de interés en la estructura y operación del sistema de control

El derecho a la buena administración como eje rector

El concepto del derecho a la buena administración, reconocido por tribunales federales e invocado expresamente como justificación de la reforma federal, debe convertirse en el eje rector del control interno en Nayarit.

Este derecho engloba principios fundamentales como:

- Juridicidad y legalidad en toda actuación administrativa
 - Servicio objetivo a los ciudadanos
 - Racionalidad y adecuada motivación de las decisiones
 - Eficacia en el cumplimiento de objetivos institucionales
 - Transparencia y acceso a la información
 - Celeridad y simplificación de procedimientos
 - Ética en el ejercicio de la función pública
- Para los nayaritas, estos principios no son meras aspiraciones, sino derechos

exigibles que deben guiar la actuación de toda autoridad estatal y municipal.

Propuestas concretas para Nayarit

1. Reforma al marco normativo estatal y municipal: Actualizar las leyes y reglamentos en materia de control interno para incorporar los principios del derecho a la buena administración y los estándares internacionales en la materia.
2. Programa de fortalecimiento institucional: Desarrollar un programa integral para dotar a las contralorías estatales y municipales de las capacidades técnicas, operativas y presupuestarias necesarias para cumplir eficazmente su función.
3. Sistema estatal de control interno: Establecer un sistema que coordine los esfuerzos de todos los órganos de control, homologue metodologías y facilite el intercambio de información y buenas prácticas.
4. Plataforma tecnológica unificada: Implementar una plataforma que permita el seguimiento en tiempo real de procesos de alto riesgo como contrataciones públicas, ejercicio del gasto y cumplimiento de metas programáticas.
5. Mecanismos de participación ciudadana: Incorporar a la sociedad civil en la vigilancia y evaluación del control interno, siguiendo el modelo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Conclusión

El control interno no es un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar que la administración pública estatal y municipal de Nayarit cumpla efectivamente su función de servicio a la ciudadanía. Las recientes reformas federales nos ofrecen un valioso modelo que, adaptado a nuestra realidad local, puede contribuir significativamente a transformar la gestión pública en nuestro estado.

El reto es pasar de un control interno meramente formal a uno que efectivamente prevenga irregularidades, promueva la eficiencia y garantice el derecho de los nayaritas a una buena administración. Este es el momento de emprender esta transformación, aprovechando las lecciones aprendidas a nivel federal y adaptándolas creativamente a nuestra realidad estatal y municipal.

El autor es especialista en administración pública y derecho administrativo.

EDICTO

Expediente 510/2023

JESÚS RAMIREZ RAYGOZA Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, dentro del Juicio Jurisdiccional Contencioso, expediente número 510/2023, promovido por Xóchitl Piña Cruz y José Luis Esparza González, en contra de JESÚS RAMIREZ RAYGOZA, se hace de su conocimiento que se dictó Sentencia Definitiva de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, que a su letra dice:

TEPIC, NAYARIT, A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

RESUELVE

PRIMERO. La parte actora Xóchitl Piña Cruz y José Luis Esparza González demostró los hechos constitutivos de su acción, en tanto, que el demandado Jesús Ramírez Raygoza, no compareció a juicio a su defensa, en consecuencia

SEGUNDO. Se declara que se ha consumado a favor de Xóchitl Piña Cruz y José Luis Esparza González la prescripción Positiva respecto al bien inmueble identificado como lote de terreno marcado con el número 07, manzana 12, Barrio I, ubicado en la Colonia Los Sauces del municipio de Tepic, Nayarit, con las siguientes medidas y colindancias

Norte: 25 metros con lote.6.

Sur: 25 metros s con lote late 7 a

Oriente: 5 metros con calle Acacia

Poniente: 5 metros con lote 21.

Registrado en el Registro Público del Estado de Nayarit, con fecha 19 de Noviembre de 1999, en el libro 340, Sección I, Serie A, partida número 04, actualmente a favor del demandado JESÚS RAMIREZ RAYGOZA

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución inscribese la misma en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y sirva la presente como título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito a su favor.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para INCONFORMARSE con esta Resolución, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un término 9 NUEVE DIAS, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I inciso e, del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva la licenciada en derecho Sandra Sánchez Covarrubias, Jueza del Juzgado Tercero del Ramo Civil con residencia en esta ciudad por y ante la ciudadana en derecho Gloria María Parra Medina, secretario de acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 03 DE MARZO DEL 2024

LICENCIADA GLORIA MARÍA PARRA MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su practica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

GUILLERMO MONTES MACEDO
MARGARITA VARGAS MONTEÓN.
Se desconoce su domicilio.

EDICTOS

464/2023

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ADMISIÓN DE DEMANDA.

Se tiene por recibida el escrito de demanda y anexos que presenta Olivia Patrón Zarate, como lo solicita se le admite por estar ajustada a derecho la demanda que promueve en la Vía Civil Ordinaria por su propio derecho en contra de Guillermo Montes Macedo y Margarita Vargas Monteón por la:

A). Por el pago de los daños generados y los que se sigan generando por concepto de reparaciones del bien inmueble ubicado en Avenida Volcán del Ceboruco Edificio 3. Departamento 3 Colonia Infonavit Solidaridad de esta ciudad.

B). Se condene a los Ciudadanos Guillermo Montes Macedo y Margarita Vargas Monteón de manera inmediata a los sondeos exploratorios, pruebas a la línea hidráulicas y sanitarias y las reparaciones necesarias en el inmueble ubicado en Avenida Volcán del Ceboruco Edificio 3. Departamento 5 Colonia Infonavit Solidaridad de esta ciudad lo anterior de conformidad con el peritaje rendido dentro del expediente DGDUE-PER-077/2020 del índice de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología (DGDUE).

C). Por el pago de daños y perjuicios ocasionados en mi persona y en mi salud, pues debido a las omisiones de los hoy demandados en atender los problemas en el inmueble de su propiedad ha causado daños en la salud de la suscrita, tales que narrare en el apartado de hechos.

D). Por el pago de gastos y costas judiciales, que se generen por la tramitación del presente juicio, en virtud de que la demandada han dado motivo a la interposición de la presente demanda, de conformidad con lo establecido por el artículo 283 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Regístrese en el Sistema Integral Administrativo del Poder Judicial del Estado y Fórmese el expediente respectivo.

EMPLAZAMIENTO.

Por consiguiente, con las copias simples de ley que acompaña previo su cotejo, previo a que se observen las formalidades del artículo 69 del Enjuiciamiento Civil para el Estado, córrase traslado a Guillermo Montes Macedo y Margarita Vargas Monteón en su domicilio ubicado en Avenida Volcán del Ceboruco Edificio 3. Departamento 5 Colonia Infonavit Solidaridad de esta ciudad de Tepic, Nayarit

Haciéndoles saber que cuentan con el término legal de 9 NUEVE DÍAS para que comparezcan a dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo deberá de requerirseles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit así como dirección de correo electrónico, de conformidad con el artículo 75 de la ley adjetiva civil, En el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se les realizarán por medio de los estrados de este Juzgado, y en el caso de no dar contestación a la misma el juicio se les seguirá en su rebeldía y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y como consecuencia de ello, no se volverá a busca practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de listas que publiquen en los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal.

Tepic, Nayarit a 17 de Diciembre del 2024.

LIC. GLORIA MARÍA PARRA MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su practica por medio de edictos Mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

PAN RECÍÉN HORNEADO
Excepto chabelita, bisquette, dona o muffin
1 pz. x **\$6.90**

BEBIDA BLUE BAY SIN AZÚCAR
600 ml. x **\$5.90**

NÉCTAR DEL VALLE
1 L.
Llévate 2 por **\$42.00**

SOPA DELI BELL
64 gr. x **\$13.50**

BEBÉS
NATU KIDS 1-3 AÑOS
800 gr. x **\$115.00**

JUGOS O PAPILLAS GERBER
4x3

FRISO GOLD ETAPA 3
800 gr.
\$262.00

PAÑALES HUGGIES ULTRA
Etapa 4 ó 5, 40 pz.
Paga sólo **\$259.00** c/u

NESCAFÉ CLÁSICO O DECAF
Excepto packs
20% DE AHORRO

CHOCOLATES MILKY WAY
48 gr., M&M'S 43.8 gr., M&M'S CACAHUATE 44.3 gr., SNICKERS 48 gr., BLANCO 40 gr. O ALMENDRA 43.4 gr.
\$14.90

SALCHICHA CHIMEX PAVO
640 gr.
\$27.00

YOGHURT YOPLAIT GRIEGO
145 gr.
Llévate 2 por **\$30.00**

PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC
Etapa 6 ó 7, 40 ó 46 pz.
Paga sólo **\$249.00** c/u

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg.
\$306.00

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 4 ó 5, 40 pz.
Paga sólo **\$209.00** c/u

PRINGLES
124 gr.
\$35.00

LECHE SELLO ROJO ENTERA
3% 1.8 L.
\$37.90

BARRAS DE CEREAL KELLOGG'S
Llévate el de menor precio
3x2

AZÚCAR PROGRESO ESTÁNDAR
1 Kg.
\$39.50

ENDULZANTES BI SWEET
\$25.50

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC
Paga sólo **\$139.00** c/u

AGUA NATURAL GERBER
4 L.
Llévate 2 por **\$57.00**

PAÑALES CHICOLASTIC
Etapa 6 ó 7, 40 pz.
Paga sólo **\$149.00** c/u

ACEITE VEGETAL
1-2-3 1 L.
\$35.00

GALLETAS DELI BELL
Saladas snack 90 gr. Avena natural 60 gr.
a sólo **\$6.00** a sólo **\$9.50**
30% DE AHORRO

CEREALES KELLOGG'S
\$9.50

TOALLITAS, JABÓN O SHAMPOO
250 ml. SMUDY'S Toallitas fresco Shampoo aroma 120 pz. manzanilla 250 ml.
a sólo **\$32.00** a sólo **\$20.00**
20% DE AHORRO

TOALLITAS KLEENBEBÉ
\$17.50

BIBERONES O MAMILAS SMUDY'S
Biberón 8 oz., 240 ml. Mamilas anatómicas
a sólo **\$17.50** a sólo **\$24.00**
35% DE AHORRO

NIDO KINDER 1+ AÑOS
1.6 Kg.
\$239.00

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL, GEL O BARRA
Excepto minis
Llévate 2 por **\$95.00**

JABÓN SENA ZEN LAVANDA LÍQUIDO
NUEVO
600 ml. x **\$26.90**

TOALLAS Y PANTIPROTECTORES SELENA
Pantiprotector 48 pz. Toalla anatómica con alas 14 pz.
a sólo **\$22.00** a sólo **\$12.50**
40% DE AHORRO

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES
50 ml.
\$18.90

LÍNEA TENA
Excepto predoblado
\$119.00

CREMA POND'S CLARANT B3 O REJUVENESS
100 gr.
30% DE AHORRO

DESODORANTES GILLETTE O SECRET EN BARRA O AEROSOL
Excepto packs y clínicos
25% DE AHORRO

LÍNEA SABA

JABONES KLEENEX O ESCUDO

LÍNEA KOTEX

ENJUAGUES BUCALES COLGATE
250, 500 ml. 61 L.
\$11.50

SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILÉ
700 ml.
\$35.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR FRUCTIS 650 ml. LÍNEA HAIR FOOD O DESODORANTES OBEO
35% DE AHORRO

TINTES IMÉDIA, PREFERENCE O LÍNEA ELVIVE
LÍNEA LUBRIDERM

HOGAR

SUAVIZANTES BONY BLUE
850 ml. x **\$17.50**

FOTOELECTRÓNICA

PILAS DURACELL
30% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA,AAA,C,D O 9V CUADRADA
45% DE AHORRO

PILAS KROMICELL AA 1.5 V, 2 pz. AAA 4+3 pz.
a sólo **\$61.00** a sólo **\$23.00**
50% DE AHORRO

LÍNEA BENEFUL, CAMPEÓN, PURINA, DOG CHOW, FELIX O CAT CHOW
30% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
325 hojas / 4 rollos
\$16.50

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE
228 hojas / 16 rollos
\$119.00

DETERGENTES BLANCA NIEVES O FOCA 1 Kg.
\$32.50

DETERGENTES 1-2-3, MAS COLOR, PERSIL, VIVA Y PASTILLA BAÑO BREF CUBOS
Excepto mas bebé 1.83 L.
30% DE AHORRO

DETERGENTE BOLD 3
850 gr.
\$21.50

LAVATRASTES AXION 1.1 L.
\$48.00

LÍNEA DOS:PUNTOS
Bolígrafo retráctil 4 pz. Lápiz adhesivo 11 gr.
a sólo **\$19.50** a sólo **\$11.50**
20% DE AHORRO

LAVATRASTES SALVO LIMÓN-MENTA
\$11.50

LIMPIADOR LAVABRILLO
Excepto pino
1 L. x \$11.50

LAVATRASTES AXION LIMÓN 490 ml., AXION VINAGRE 640 ml. SUAVIZANTES SUAVITEL COMPLETE 700 ml. Y LIMPIADORES FABULOSO 1 L.
\$23.90

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL Y LINNETTE
Excepto 16 pz. Linnette soft 285 hojas / 12 rollos Girasol 550 hojas / 6 rollos jumbo
a sólo **\$66.50** a sólo **\$57.50**
25% DE AHORRO

PAÑUELOS KLEENEX

DETERGENTE ACE O ARIEL
540, 648, 750 gr. en polvo y líquidos

SUAVIZANTES DOWNY
700, 750 u 800 ml. Excepto fresh original
Llévate 2 por **\$49.00**

Cobro de remesas
Western Union, Remitty, XOOM, BARRI, ria Money Transfer, intermex, maxi SEND, DolEx, VIAMERICAS, BOSS, vigo by Western Union, UniTeller, InterCambio EXPRESS Y muchos otros más...

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de **paynet** by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 7 al 9 de marzo de 2025. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

AV. ZAPOPAN #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

AV. TECNOLÓGICO #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit.